

Cuarto.—Acuerdos complementarios para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Revocación de poderes.

Séptimo.—Aprobación del Acta de Junta.

La junta se celebrará en Notaría de don Javier García Ruiz, sita en Avenida Diagonal, número 622, 1.º de Barcelona el día 17 de enero de 2006 a las hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar el 18 de enero de 2006 a las diez horas, en segunda convocatoria, siendo presidida don José García García a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones a la Junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente.

En Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—63.203.

## INMOBILIARIA LUCA-CLAU, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 82/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alberto Molina Fernández contra la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15/11/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.190,32 euros de principal.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—61.524.

## INSENORT, S. A.

### *Edicto*

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria Junta General 184/05.

Demandante: Don Víctor Unzuu Garaygordobil.

Procurador: Doña María Mercedes Botas Armentia.

Demandado: Agustín Morquecho Martínez.

Sobre: Convocatoria Junta General Extraordinaria.

En el referido juicio se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

### Parte dispositiva

1. Se convoca junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Insenort con el exclusivo objeto del nombramiento, en su caso, de administradores sociales.

2. La junta se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Álava, día diecinueve de enero, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

3. La junta será presidida por el ilustre señor Decano del Colegio de Abogados de Álava, o por el miembro de la Junta de Gobierno en que éste delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

4. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Deia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá solicitar la presencia de Notario, a cargo de la sociedad, a fin de que levante el acta, única eficaz, de la junta.

5. Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava (artículo 455 LECN).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECN).

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El Magistrado-Juez, El Secretario.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—62.718.

## INSTALACIONES Y DESARROLLOS DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Zaven Servart Minassian contra Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Instalaciones y Desarrollos de Redes Energéticas, S. A. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 8.066,56 euros de principal que adeuda a Zaven Servart Minassian.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número Doce de Madrid.—61.861.

## INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en Plaza de América, 2, séptima planta, el día 27 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Valencia, 5 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Nieto Nieto.—63.206.

## INTALACIONES JOPEJASA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/2005 seguido a instancia de Esaid Ennamous Contra Instalaciones Jopejasa, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Jopejasa, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.169,50

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—62.085.

## INVERSIONES MASNOU, S. L.

### *Auto de Insolvencia*

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en autos 50/04, ejecución 58/05 seguido a instancia de doña Alicia Martín Única contra «Inversiones Masnou, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado «Inversiones Masnou Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por 1.717,38 € de principal.

Granada, 17 de noviembre de 2005.—Secretario judicial.—61.528.

## INVERSIONES ZAM, SICAV, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Renuncia y designación de Consejero.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Revocación y designación de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los Accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—63.196.

## INYSUR, S. L.

### *(Sociedad parcialmente escindida)*

## INYSUR CONSULTORÍA, S. L.

### *(Sociedad beneficiaria de nueva creación)*

### *Anuncio de escisión*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Inysur, S. L., celebrada el 17 de noviembre del 2005 acordó por unanimidad la escisión parcial de Inysur, S. L., de conformidad con el Proyecto aprobado en Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de septiembre del 2005, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 8 de noviembre del 2005;

así como las consecuentes modificaciones estatutarias y registrales respecto de Inysur, S. L., y las inscripciones registrales relativas a Inysur Consultoría, S. L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.—El administrador único, Pedro Sánchez Bueno.—61.972.

2.ª 9-12-2005

## IZA, OBRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Administrador general único de la entidad mercantil «Iza, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscriptor, al amparo de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos sociales, así como en relación con los artículos 95 y 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre, procede a convocar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en 48009 Bilbao, calle Gran Vía, número 36, escalera exterior, en primera convocatoria para la fecha del día 30 de diciembre de 2005, a sus diez horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 31 de diciembre de 2005, a sus once horas, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y deliberación sobre la estructura financiera de la sociedad y desarrollo de proyectos futuros.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta del Órgano de Administración de ampliación de capital social de la entidad en la suma de 1.622.700 euros mediante la emisión de 270.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, a las que se les asignará una prima de emisión, por cada acción, de 2 euros. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Acuerdos sobre los términos en los cuales habrá de tener lugar su suscripción y desembolso, y posible cesión en favor de terceros. Eventual delegación de facultades en tal sentido a favor del Órgano de Administración, así como para el caso de suscripción incompleta de la ampliación que fuere acordada.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el indicado domicilio, calle Gran Vía, 36, escalera exterior, 48009 Bilbao, toda la documentación e información sobre los que versan los diferentes apartados del orden del día con anterioridad a la celebración de la Junta convocada, incluido el informe justificativo elaborado por el Órgano de Administración con respecto a los acuerdos vinculados al mismo texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, significándoles, igualmente, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la misma de forma gratuita, así como cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se expresan y serán objeto de su celebración.

Bilbao, 7 de diciembre de 2005.—El Administrador general único, José Luis Morales López.—63.289.

### J. FONT, S. A.

Balance final de liquidación aprobado por la Junta general extraordinaria de 30 de noviembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras .....	72.121,45
Tesorería .....	647,69
Total activo .....	72.769,14

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-28.891,71
Reservas .....	1.541,45
Deudas con los socios .....	40.018,19
Total pasivo .....	72.769,14

Barcelona, 30 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Josep Font Riba.—62.693.

## JUAN ANTONIO RÍOS TRILLO

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 134/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Yahya Fhiham contra la empresa Juan Antonio Ríos Trillo, sobre Ordinario, se ha dictado auto en el día de la fecha, por el que se declara al ejecutado Juan Antonio Ríos Trillo en situación de insolvencia total por importe de 3.311,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 22 de noviembre de 2005.—El Secretario judicial.—61.837.

## JUAN CARLOS RENEDO LLAGUNO AMAIA GONZÁLEZ ARRIBAS JAMÓN DOS MIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Certifica.—Que en la Pieza de Ejecución n.º 104/05, seguida por Susana Rojano Rueda, sobre despido, se ha dictado Auto declarando insolvente a la demandada, de fecha 29-9-05, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (782/04) para el pago de 3.492,79 euros de principal, mas 147,84 euros de mora, se declara insolvente, por ahora, a Jamón, 2000, S. L., Juan Carlos Renedo Llaguno y Amaia González Arribas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—62.088.

## JULIO AUGUSTO GARCÍA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1482/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hossain Bendress contra el Sr. Julio Augusto García, sobre despido se han dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2005 por la que se declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 16.837,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—61.531.

## K.P.T. PROYECCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de Iso de Madrid, se ha dictado resolución cuyo tenor literal dice: Declarar al ejecutado KPT Proyecciones, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 70.867,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial, sustituta, Ana Isabel de la Cruz Albaladejo.—61.527.

## KARL SVENSSON SOFTWARE, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 626/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Eduard Martín Basco contra la empresa «Karl Svensson Software, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2.005, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 19.767,83, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—62.027.

## LA ESTRELLA D. JAMÓN S. XXI, S. L.

Declaración insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 504/04 PEJ 24/05); y para el pago de 480,17 euros de principal, más 104,44 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor La Estrella D. Jamón S. XXI, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 31 de octubre de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretario Judicial.—61.857.

## LIMPIEZAS GENERALES VILANOVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1564/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ana María López Vilas contra la empresa Limpiezas Generales Vilanova, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado auto de fecha 21 de noviembre de 2005 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.643,72 euros,